



# PREMIO JUAN MANUEL LOZANO MEJÍA 2024

RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO ACADÉMICO  
DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE FÍSICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Del 19 de agosto al 30 de septiembre de 2024



### DIPLOMA

Se otorgará el Diploma Juan Manuel Lozano Mejía a estudiantes que hayan mostrado un desempeño académico destacado durante el desarrollo de su tesis, proyecto o protocolo de investigación a nivel licenciatura, maestría o doctorado.



### MEDALLA

Se otorgará la Medalla Juan Manuel Lozano Mejía a estudiantes que, además de haber mostrado un desempeño académico destacado, hayan realizado una tesis, proyecto o protocolo de investigación excepcional a nivel licenciatura, maestría o doctorado.

#### LICENCIATURA



1) Haber realizado una tesis\* de licenciatura en física o áreas afines bajo la dirección de un miembro del personal académico adscrito al IFUNAM.



\*Se podrán considerar trabajos de investigación presentados como requisito para obtener el título bajo otras modalidades de titulación, siempre que la modalidad requiera la elaboración y defensa oral de un trabajo escrito revisado por un sínodo, y que a criterio del jurado el documento resulte, en presentación, estructura y contenido, equivalente a una tesis.

2) Haber presentado el examen de titulación en un periodo no mayor a un año después de haber concluido los créditos del plan de estudios de la licenciatura.



Para concursar por la medalla será necesario, además de cumplir con los requisitos anteriores, tener un promedio mínimo de 8.0/10.0 durante los estudios de licenciatura.

#### MAESTRÍA



1) Haber realizado una tesis\* de maestría en física o áreas afines bajo la dirección de un miembro del personal académico adscrito al IFUNAM.



\*Se podrán considerar proyectos de investigación presentados como requisito para obtener el grado bajo otras modalidades de graduación, siempre que la modalidad requiera la elaboración y defensa oral de un trabajo escrito revisado por un sínodo, y que a criterio del jurado el documento resulte, en presentación, estructura y contenido, equivalente a una tesis.

2) Haber presentado el examen de grado en un periodo no mayor a un año después de haber concluido el tiempo estipulado en el plan de estudios de la maestría.



Para concursar por la medalla será necesario, además de cumplir con los requisitos anteriores, haber publicado (o tener aceptado) un artículo de investigación en una revista arbitrada e indexada de circulación internacional, en el que se presenten los resultados del trabajo de maestría.

#### DOCTORADO



1) Haber realizado una tesis de doctorado en física o áreas afines bajo la dirección de un miembro del personal académico adscrito al IFUNAM.



2) Haber presentado el examen de grado en un periodo no mayor a un año después de haber concluido el tiempo estipulado en el plan de estudios del doctorado.

3) Haber publicado (o tener aceptado) el trabajo de investigación de doctorado en una revista arbitrada e indexada de circulación internacional.



Para concursar por la medalla será necesario, además de cumplir con los requisitos anteriores, haber mostrado una trayectoria académica notable durante el desarrollo del proyecto de investigación.

#### REGISTRO

Cada aspirante deberá registrar su postulación de manera electrónica en el sitio <https://olimpo.fisica.unam.mx/premio/> anexando los siguientes documentos en formato PDF:

1) Carta dirigida al Comité Evaluador, con el visto bueno de su director(a) de tesis o proyecto de investigación, en la que fundamente su solicitud y especifique si participa en la modalidad Diploma o Medalla.

2) Tesis, proyecto o protocolo de investigación (máx. 10 MB).

3) Curriculum Vitae.

4) Documentos probatorios, que incluyan el acta de examen profesional o de grado (máx. 10 MB).

El sistema para recibir solicitudes estará abierto a partir del 19 de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2024.



#### CONSIDERACIONES GENERALES

El Comité Evaluador para cada nivel será designado por el Consejo Interno del IFUNAM y su fallo será inapelable.

Los premios en los diferentes niveles podrán ser declarados desiertos.

Se entregará una medalla por nivel, salvo en los niveles que sean declarados desiertos. En caso de empate, el jurado evaluará la trayectoria académica de los estudiantes, considerando el promedio y el tiempo en el cual hayan completado sus estudios.

Se podrán entregar uno o más diplomas por nivel, a juicio del Comité Evaluador, salvo en los niveles que sean declarados desiertos.

Las personas a cargo de la dirección de los trabajos de investigación de los estudiantes galardonados serán merecedoras de un reconocimiento.

Serán considerados todos los trabajos de las y los estudiantes que se hayan graduado o titulado en el periodo que comprende del 1 de enero de 2023 al cierre de la presente convocatoria, con excepción de aquellos que hayan sido presentados en convocatorias anteriores del Premio Juan Manuel Lozano Mejía.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Evaluador, la Coordinación Docente y la Secretaría Académica.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 19 de agosto de 2024

Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte

Directora del Instituto de Física